

32131

Q.M.S  
es cancer  
21/11/05

Surpante  
15 NOV. 2005  
124

Quito 9 de noviembre del 2005

**S** SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS

Ximena Valencia  
C.A.U.

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Presente.-

CCD  
OLV MR

4100 qm

De mi consideración:

Adjunto al presente se servirán encontrar la tercera copia certificada de la Escritura de la Cesión del cien por ciento de las participaciones de la Compañía OTTOS TOURS COMPAÑIA LIMITADA, otorgada por la señora INGRID MARGARET BURKE SANCHEZ Y OTROS, a favor de la señorita MARIA TERESA TORREALBA CARBALLO, realizada ante el Dr. Alfonso Freire Zapata, Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, con fecha 30 de agosto del 2005.

El total de las participaciones cedidas a favor de la señorita MARIA TERESA TORREALBA CARBALLO, es de cuatrocientas participaciones de un valor nominal de un dólar cada una.

Particular que comunico a ustedes para los fines consiguientes.

OLV.  
CESIÓN DE PARTICIPACIONES  
REGISTRADA EN EL SISTEMA.

Atentamente,

NELDA RAMON

**NELDA DEL CARMEN RAMON PABON**  
**PRESIDENTA**  
**OTTOS TOURS CIA LTDA.**  
**REPRESENTANTE SUBROGANTE**

NOTIFICACION  
YA CONTA REGISTRADA  
EN EL SISTEMA

AD

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA  
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

- 1 -



Dr Alfonso Freire Zapata  
Quito Ecuador

1  
2 CÉSION DE PARTICIPACIONES.

3

4 OTORGADO POR: INGRID MARGARET BURKE SÁNCHEZ, ANDREAS  
5 ZMUDA, NELDA DEL CARMEN RAMÓN PABÓN, MARIO  
6 ALBERTO RAMIREZ, JORGE AMABLE VACA FLORES Y  
7 ROSA BEDÓN CARRASCO.

8

9 A FAVOR DE: MARÍA TERESA TORREALBA CARBALLO.

10

11 CUANTÍA: USD\$.400.00.

12

13 DI: 3, COPIAS

14

15 ...PC...

16

17 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito  
18 Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy  
19 día martes treinta (30) de agosto de dos mil cinco (2005),  
20 ante mí, DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA, NOTARIO DÉCIMO  
21 CUARTO DEL CANTÓN QUITO, comparecen a la celebración del  
22 presente instrumento público: por una parte, los señores  
23 cónyuges: Ingrid Margaret Burke Sánchez y Andreas Zmuda;  
24 los cónyuges Nelda Del Carmen Ramón Pabón y Mario Alberto  
25 Ramírez; y, los cónyuges Jorge Amable Vaca Flores y Rosa  
26 Bedón Carrasco, todos por sus propios y personales  
27 derechos y por los que representan dentro de las sociedades  
28 conyugales que tienen formadas, en calidad de CEDENTES;

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA  
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

- 2 -

1. Y, la señorita María Teresa Torrealba Carballo, por sus  
2. propios y personales derechos, en calidad de CESIONARIA.-  
3. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, a  
4. excepción de la Cedente señora Ingrid Margaret Burke  
5. Sánchez, que es de nacionalidad Colombiana y su cónyuge  
6. Andreas Izmuda, que es de nacionalidad Alemana; la  
7. Cessionaria señorita María Teresa Torrealba Carballo, que es  
8. de nacionalidad Venezolana, mayores de edad, domiciliados  
9. en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y  
10. obligarse, a quienes de conocerles doy fe por haberme  
11. presentado sus cédulas de ciudadanía, de identidad y  
12. pasaportes cuyas copias se agregan al presente instrumento  
13. y me piden que eleve a Escritura Pública el contenido  
14. de la presente minuta que dice: **"SEÑOR NOTARIO:** En su  
15. Registro de Escrituras Públicas, sírvase hacer constar una  
16. de CESION DE PARTICIPACIONES, contenida en las siguientes  
17. cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.** Comparecen al  
18. otorgamiento de la presente escritura, por una parte los  
19. señores cónyuges: Ingrid Margaret Burke Sánchez y Andreas  
20. Izmuda; los cónyuges Nelda Del Carmen Ramón Pabón y Mario  
21. Alberto Rámirez; y, los cónyuges Jorge Amable Vaca Flores  
22. y Rosa Bedón Carrasco, todos por sus propios y personales  
23. derechos y por los que representan dentro de las sociedades  
24. conyugales que tienen formadas, en calidad de CEDENTES; //.  
25. la señorita María Teresa Torrealba Carballo, por sus  
26. propios y personales derechos, en calidad de CESIONARIA.-  
27. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, a  
28. excepción de la Cedente señora Ingrid Margaret Burke

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA  
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



- 3 -

Dr Alfonso Freire Zapata  
Quito Ecuador

1 Sánchez, que es de nacionalidad Colombiana y su cónyuge  
2 Andreas Izmuda, que es de nacionalidad Alemana; la  
3 Cessionaria señorita María Teresa Torrealba Carballo, que es  
4 de nacionalidad Venezolana, mayores de edad, domiciliados  
5 en esta ciudad de Quito, capaces para contratar y contraer  
6 cualquier tipo de obligaciones.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**-  
7 a) Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario  
8 Décimo Segundo del Cantón Quito, Doctor Jaime Patricio  
9 Noliyos M., con fecha quince de marzo del dos mil dos, se  
10 constituyó la compañía OTTOS TOURS COMPAÑIA LIMITADA, la  
11 misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón  
12 Quito, el nueve de mayo del dos mil dos.- b) La Junta  
13 General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada  
14 el dia quince de marzo de dos mil cinco, autorizó la cesión  
15 de la totalidad de las participaciones de los socios  
16 señores: Ingrid Margaret Burke Sánchez, Nelda del Carmen  
17 Ramón Pabón y Jorge Amable Vaca Flores a favor de la  
18 señorita María Teresa Torrealba Carballo, conforme al  
19 detalle que se indica en la cláusula siguiente y, aceptó la  
20 inclusión de la nueva socia en la Compañía.- **TERCERA:**  
21 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y PRECIO.**- Con los antecedentes  
22 expuestos, los cónyuges: Ingrid Margaret Burke Sánchez y  
23 Andreas Izmuda; los cónyuges Nelda del Carmen Ramón Pabón  
24 y Mario Alberto Ramírez; y, los cónyuges Jorge Amable Vaca  
25 Flores y Rosa Bedón Carrasco, mediante este instrumento  
26 ceden y transfieren el cien por ciento de las  
27 participaciones que poseen en la compañía OTTOS TOURS  
28 COMPAÑIA LIMITADA, de un valor nominal de un dólar de los

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA  
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

- 4 -

1 Estados Unidos cada una, a favor de la señorita María  
2 Teresa Torrealba Carballo, de conformidad con el siguiente  
3 detalle: los cónyuges: Ingrid Margaret Burke Sánchez y  
4 Andreas Izmuda ceden trescientas noventa y dos (392)  
5 participaciones; los cónyuges Nelda del Carmen Ramón Pabón  
6 y Mario Alberto Ramírez ceden cuatro (4) participaciones;  
7 y, los cónyuges Jorge Amable Vaca Flores y Rosa Bedón  
8 Carrasco ceden cuatro (4) participaciones. El total de  
9 participaciones cedidas a favor de la señorita María  
10 Teresa Torrealba Carballo es de cuatrocientas  
11 participaciones de un valor nominal de un dólar cada  
12 una. El precio de la negociación es de cuatrocientos  
13 dólares de los Estados Unidos de América, valor que ha  
14 sido pagado en dinero en efectivo por parte de la  
15 CESIONARIA a los CEDENTES.- La indicada cesión comprende  
16 la totalidad de los derechos que los CEDENTES tenían  
17 sobre las participaciones cedidas, es decir, involucra  
18 los derechos que pueden corresponder a sus respectivas  
19 participaciones, por reservas, en especial reservas de  
20 capital, aportes para futuras capitalizaciones y  
21 cualquier otro concepto, en la misma proporción, de tal  
22 manera que los CEDENTES al enajenar las participaciones  
23 lo hace con todos los derechos, privilegios y ventajas,  
24 sin reservarse ninguno de ellos para si, en la misma  
25 proporción que representan las participaciones que se  
26 ceden en el Capital Social de la Compañía.- La CESIONARIA  
27 declara que acepta la presente cesión de participaciones  
28 sociales, que por este instrumento se realiza en su

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA  
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



- 5 -

Dr Alfonso Freire Zapata  
Quito Ecuador

1 favor.- CUARTA: RAZON E INSCRIPCION.- Previo a la  
2 inscripción de este documento en el Registro Mercantil  
3 del cantón Quito, se sentará la correspondiente razón al  
4 margen de la matriz de la escritura de constitución de la  
5 Compañía, y en la razón de inscripción de esta escritura  
6 en el Registro Mercantil.- QUINTA: HABILITANTES.- Se  
7 adjuntan como documento habilitante la copia certificada  
8 del Acta de la Junta General Universal y Extraordinaria  
9 de Socios de la Compañía OTTOS TOURS COMPAÑIA LIMITADA,  
10 celebrada con fecha quince de marzo del dos mil cinco.  
11 Todos los gastos que demande la presente escritura,  
12 así como su legalización, son de cuenta de la CESIONARIA.-  
13 Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas  
14 de estilo para la plena validez de este instrumento.-"  
15 Hasta aquí la minuta que se encuentra firmada por el  
16 Doctor Jaime López Muñoz, con matrícula profesional número  
17 seis mil doscientos sesenta y cuatro, del Colegio de  
18 Abogados de Pichincha, la misma que queda elevada a  
19 Escritura Pública con todo su valor legal.- En este acto  
20 se cumplieron con los mandatos y preceptos legales del  
21 caso; y, leída que les fue a los comparecientes  
22 íntegramente por mi el Notario, se afirman y ratifican en  
23 su total contenido, y para constancia firman conmigo en  
24 unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

25

26

27 SRA. INGRID MARGARET BURKE SÁNCHEZ.

28

1719406967

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA  
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

- 6 -

1

2

3

4 SR. ANDREAS ZMUDA.

5 P.A.S. 171984083-5

6

7

8 SRA. NELDA DEL CARMEN RAMÓN PABÓN.

9 C.C. 0401024088

10

11

12 SR. MARIO ALBERTO RAMIREZ.

13 C.C. 17705831-1

14

15

16 SR. JORGE AMARILLO VACA FLORES.

17 C.C. 100133502-3

18

19

20 SRA. ROSA BEDÓN CARRASCO.

21 C.C. 1801410356

22

23

24 SRTA. MARIA TERESA TORREALBA CARBALLO.

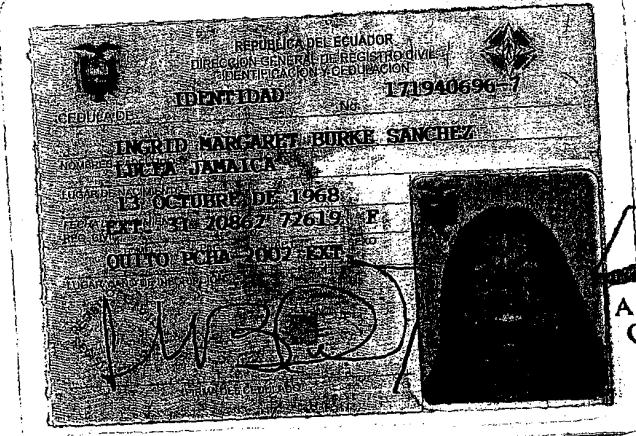
25 C.I. 1720268695

26

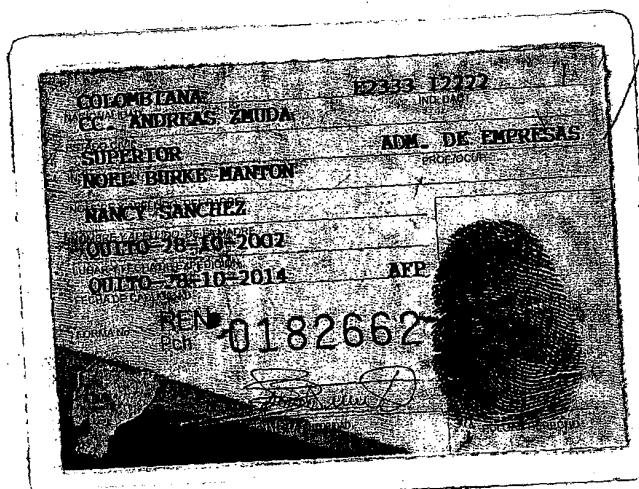
27

28

J. H. M. P. P. M. O. T.



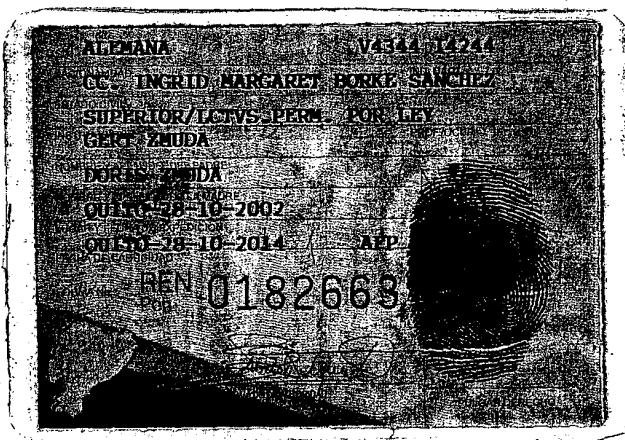
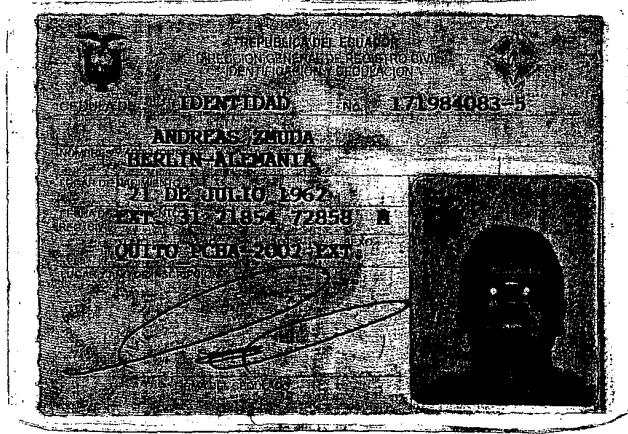
Alfonso Freire Zapata  
Quito Ecuador



RAZON. — CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL  
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE  
EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN  
... Una FOJA (S) UTIL (ES), PARA ESTE EFECTO, ACTO  
SEGUIDO LE DEVOLVI AL INTERESADO, DESPUES DE HABER  
CERTIFICADO ... 16 ... FOTOCOPIA (S), QUEDANDO EL MISMO  
ARCHIVADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA DECIMO CUARTA  
ACTUALMENTE A MI CARGO, CONFORME LO ORDENA LA LEY. —

QUITO, 30-Agosto-2005.

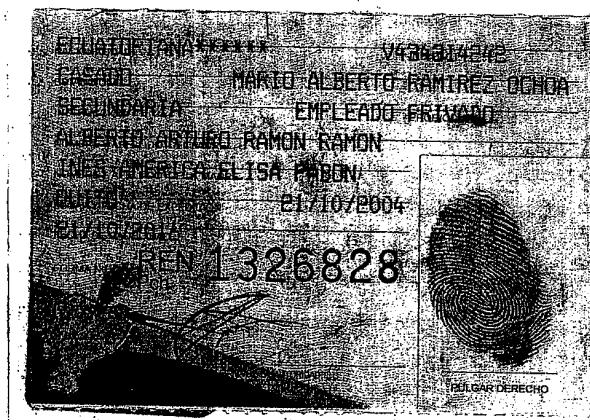
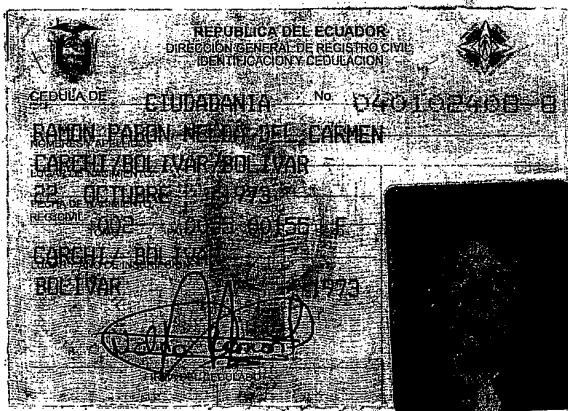
DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA  
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO



RAZON - CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL  
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE  
EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN  
... Una... FOJA (S) UTIL (ES), PARA ESTE EFECTO, ACTO  
SEGUINDO LE DEVOLVI AL INTERESADO, DESPUES DE HABER  
CERTIFICADO ... Una... FOTOCOPIA (S), QUEDANDO EL MISMO  
ARCHIVADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA DECIMO CUARTA  
ACTUALMENTE A MI CARGO, CONFORME LO ORDENA LA LEY.-

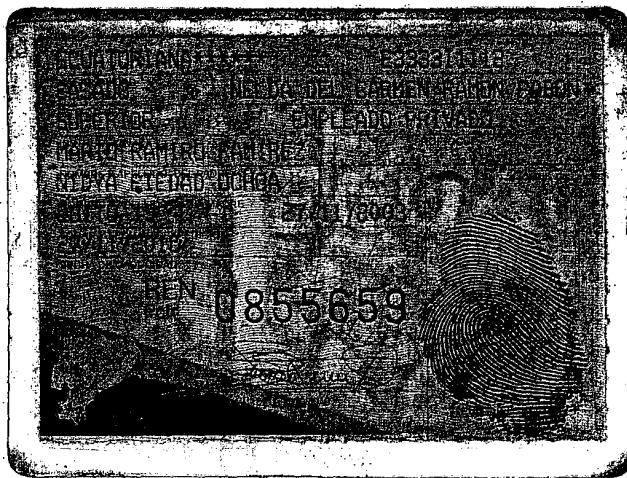
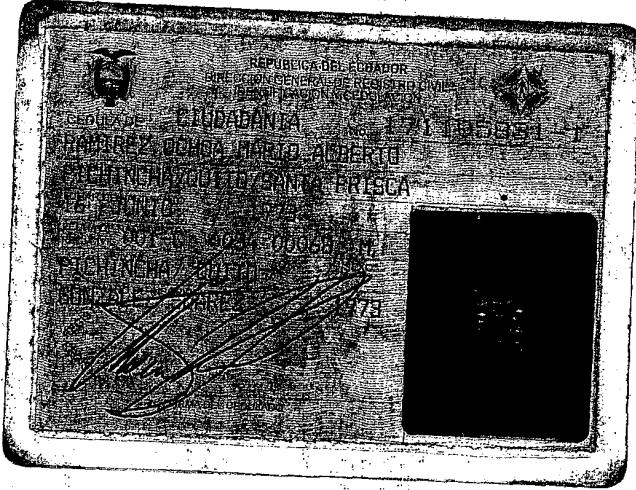
QUITO, 30 - Agosto - 2005.

*Alfonso Freire Zapata*  
DÑ. ALFONSO FREIRE ZAPATA  
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO



RAZON - CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL  
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE  
EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN  
... Una.... FOJA (S) UTIL (ES), PARA ESTE EFECTO, ACTO  
SEGUIDO LE DEVOLVI AL INTERESADO, DESPUES DE HABER  
CERTIFICADO ... Una.... FOTOCOPIA (S), QUEDANDO EL MISMO  
ARCHIVADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA DECIMO CUARTA  
ACTUALMENTE A MI CARGO, CONFORME LO ORDENA LA LEY.  
QUITO, 30 - Agosto - 2005.

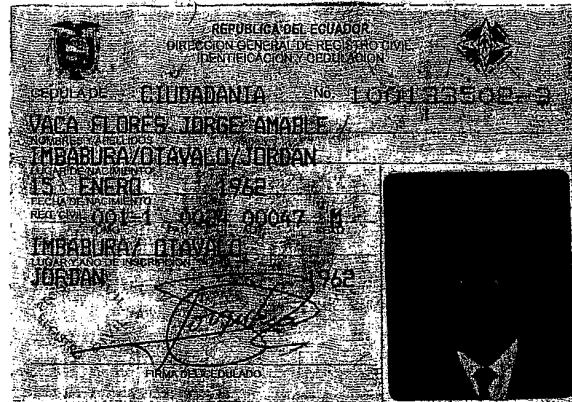
DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA  
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO



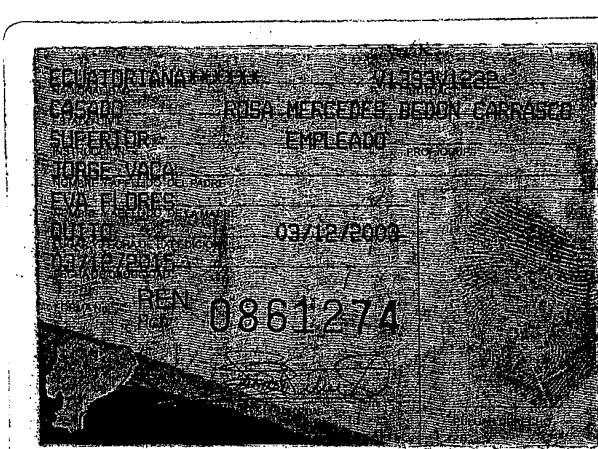
RAZON - CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL  
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE  
EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN  
... Una... FOJA (S) UTIL (ES), PARA ESTE EFECTO, ACTO  
SEGUINDO LE DEVOLVI AL INTERESADO, DESPUES DE HABER  
CERTIFICADO ... 19... FOTOCOPIA (S), QUEDANDO EL MISMO  
ARCHIVADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA DECIMO CUARTA  
ACTUALMENTE A MI CARGO, CONFORME LO ORDENA LA LEY. -

DUITTO, 30-Agosto- 2005.

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA  
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTON QUITO



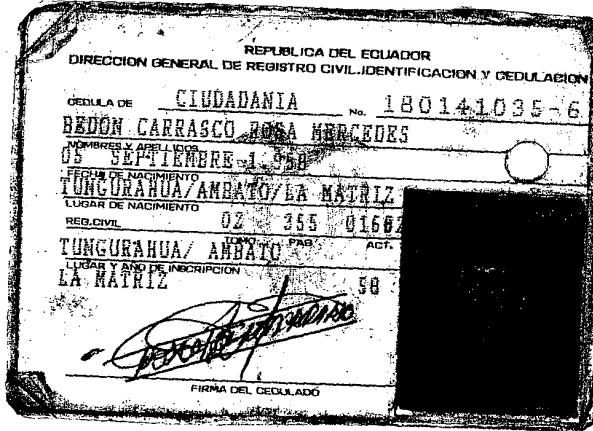
Alfonso Freire Zapata  
Quito Ecuador



RAZON - CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL  
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE  
EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN  
...Unq.... FOJA (S) UTIL (ES), PARA ESTE EFECTO, ACTO  
SEGUINDO LE DEVOLVI AL INTERESADO, DESPUES DE HABER  
CERTIFICADO ...la.... FOTOCOPIA (S), QUEDANDO EL MISMO  
ARCHIVADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA DECIMO CUARTA  
ACTUALMENTE A MI CARGO, CONFORME LO ORDENA LA LEY. -

00110, 30-Agosto-2005

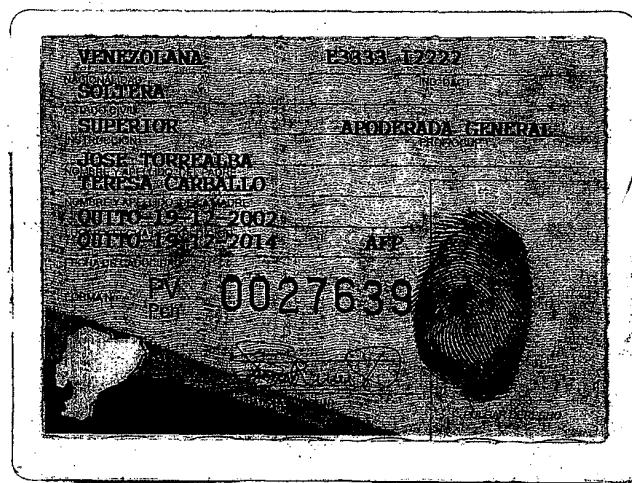
DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA  
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO



DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA  
NOTARIO DECIMOCUARTO DEL CANTON QUITO



Alfonso Freire Zapata  
Quito Ecuador



RAZON. — CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL  
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE  
EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN  
... Unq. FOJA (S) UTIL (ES), PARA ESTE EFECTO, ACTO  
SEGUIDO LE DEVOLVI AL INTERESADO, DESPUES DE HABER  
CERTIFICADO ... Unq. FOTOCOPIA (S), QUEDANDO EL MISMO  
ARCHIVADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA DECIMO CUARTA  
ACTUALMENTE A MI CARGO, CONFORME LO ORDENA LA LEY. —

QUITO, 30 - Agosto - 2005.

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA  
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

# ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL E SOCIOS DE LA COMPAÑIA OTTOS TOURS COMPAÑIA LIMITADA

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de marzo del año dos mil cinco, a las 17H00, en las oficinas ubicadas en el la Av. 12 de Octubre N-24385 y Baquerizo Moreno, Centro Comercial Vía XXI, de esta ciudad de Quito, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía OTTOS TOURS Cía. Ltda.

Preside la sesión la señora Nelda del Carmen Ramón Pabón y actúa como Secretaria la señora Ingrid Margaret Burke Sánchez en su calidad de gerente general. Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios se entiende legalmente convocada y reunida para conocer los asuntos que resuelven tratar, de conformidad con el Estatuto y la Ley. La Presidenta solicita que por Secretaría se de lectura al orden del día.

**PUNTO UNICO:** Aprobar la Cesión del cien por ciento de las Participaciones sociales de la compañía y aceptar la inclusión de la nueva socia.- Se procede a tratar el punto único y toma la palabra la señora Gerente de la Compañía, quien manifiesta: Que a fin de dar cumplimiento con el Art. 113 de la ley de Compañías y el Estatuto de la Compañía, los señores Ingrid Margaret Burke Sánchez, Nelda del Carmen Ramón Pabón y Jorge Amable Vaca Flores, han pedido se ponga en conocimiento de la Junta General de Socios su deseo de transferir el total de sus participaciones de la compañía a la señora María Teresa Torrealba Carballo, de acuerdo al siguiente detalle:

La señora Nelda Ramón Pabón transfiere cuatro (4) participaciones a favor de la señora María Teresa Torrealba Carballo; La señora Ingrid Margaret Burke Sánchez, transfiere trescientas noventa y dos (392) participaciones a favor de la señora María Teresa Torrealba Carballo; y, el señor Jorge Amable Vaca Flores transfiere cuatro (4) participaciones a favor de la señora María Teresa Torrealba Carballo. El total de participaciones de la nueva socia señora MARIA TERESA TORREALBA CARBALLO, es de CUATROCIENTAS (400) PARTICIPACIONES; y, a su vez, por unanimidad, se acepta la inclusión de la nueva socia a la compañía.

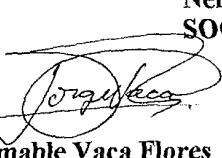
Todos los socios en conocimiento de la propuesta, la aprueban, autorizando a la señora Gerente viabilice el cumplimiento de todos los requisitos legales necesarios para el perfeccionamiento de la cesión de participaciones, aprobada en la presente Junta.

Siendo las 18H00 y habiéndose tratado el asunto materia de esta Junta General, Extraordinaria y Universal de Socios, la presidencia da por concluida la misma y concede un receso para la redacción del Acta respectiva.

Reinstalada la Junta y previa lectura del Acta, esta es aprobada por unanimidad y sin modificaciones; para constancia suscriben la misma todos los socios por tratarse de una Junta Universal, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

  
Ingrid Margaret Burke Sánchez  
SOCIA

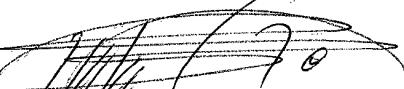
  
Nelda del Carmen Ramón Pabón  
SOCIA

  
Jorge Amable Vaca Flores  
SOCIO

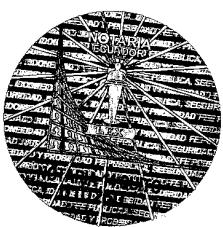
  
Nelda del Carmen Ramón Pabón  
Presidenta

  
Ingrid Margaret Burke Sánchez  
Secretaria-Gerente General

RAZÓN.- SE OTORGO ANTE MI: Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA  
**TERCERA COPIA CERTIFICADA** DE ESCRITURA  
PÚBLICA DE CESSION DE PARTICIPACIONES. OTORGADO POR: INGRID  
MARGARET BURKE SANCHEZ, ANDREAS ZMUDA, NELDA DEL CARMEN RAMON  
PABON, MARIO ALBERTO RAMIREZ, JORGE AMABLE VACA FLORES Y ROSA  
BEDON CARRASCO. A FAVOR DE: MARIA TERESA TORREALBA CARBALLO.  
SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, TREINTA DE AGOSTO DEL DOS  
MIL CINCO.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alfonso Freire Zapata' followed by a date.

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA  
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



ZON: Tomé nota al margen de la matriz de Constitución de la Compañía “OTTOS TOURS COMPAÑÍA LIMITADA”, celebrada ante mí el 15 de marzo del 2002, la Cesión de Participaciones otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del cantón Quito, el 30 de agosto del 2005, que hace Ingrid Margaret Burke Sánchez y otros a favor de María Teresa Torrealba Carballo.-

Quito, a 08 de noviembre del 2005



*Jaime Nolivos*

**DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO  
NOTARIO DECIMO SEGUNDO**





REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO



**ZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 1558 de REGISTRO MERCANTIL de nueve de Mayo del dos mil dos, fs 1335, tomo 133, correspondiente a la constitución de la compañía “OTTOS TOURS CIA. LTDA.”, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, nueve de Noviembre de dos mil cinco. **EL REGISTRADOR.**

**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA**  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DE CANTÓN QUITO.

Ng

